En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:43 hs., se reúne la Comisión Nacional del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), en su sede en Azara N° 2059 e/ Mayor Bullo y Gral. Bruguez de la ciudad de Asunción, a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número 37.

Estando presentes los/as Comisionados/as:
- Orlando Castillo
- Renzo Cristaldo
- Magdalena Palau
- José Carlos Rodríguez
- Claudia Sanabria
- Sonia Von Lepel (ausente con justificación)

ORDEN DEL DÍA

El CN Orlando Castillo informa que la sesión estará moderada por él debido a la ausencia justificada de la presidenta de turno Sonia Von Lepel. Se pone a consideración la modificación del orden día de la fecha, al no tener objeciones, se inicia la sesión.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS O DE MERO TRÁMITE: (RESPALDO DE GRABACIÓN)

1. **Intercambio PPN-Argentina (FOAR)** El CN Orlando Castillo da la bienvenida a los representantes de la Procuraduría de la Nación Argentina, Ignacio Arriarán y Josefina Alfonsin quienes realizan una breve presentación a la ciudadanía del trabajo que están realizando en este intercambio.

Orlando Castillo abre espacio para intercambio. Renzo Cristaldo realiza un recuento del recorrido realizado durante el intercambio que realizó junto con la presidencia en Argentina.

Claudia Sanabria señala que la experiencia de intercambio es un espacio de aprendizaje que ha constituido una oportunidad, y resalta: a. la visita a la penitenciaria de Ezeiza en Buenos Aires, Argentina, donde se pudo observar in situ como se trabaja con las personas trans, contando con un programa específico y la posibilidad de que las mujeres trans se encuentren en penitenciarias de mujeres. b. la observación del funcionamiento del centro de atención a casos con el que cuenta la PPN, y c. Las actividades que se han realizado en dos visitas por parte de la PPN a Paraguay observando el trabajo que realiza el MNP. Se seguirá avanzando en el desarrollo de actividades según el calendario.

Se da un cuarto intermedio de 10:20 a 10:25h. Se retoma la sesión para continuar con el orden del día.

2. **Consideración y aprobación de Acta N° 36 Sesión ordinaria de fecha 23/11/2023. Se resuelve: aprobar el acta con los aportes realizados.**

3. **Notas/correos recibidos**

3.1 **Nota VCHGO N°885/2023 del 23/11/2023 (ExpMNP295 23/11/2023). Ref.: solicitud de informe, cantidad de funcionarios profesionales que cobran remuneraciones extraordinarias y bonificaciones por grados académicos, entre otras informaciones relacionadas a la formación académica.**

Orlando Castillo realiza la explicación de la solicitud de la nota. Coordinación General, informa que ya fue remitida la respuesta. Se resuelve: Tomar nota.

3.2 **Nota NNUU y Municipalidad de Filadelfia del 20/11/2023 (ExpMNP300 29/11/2023). Ref.: Invitación a participar del taller Impacto de la Ruta Bioceánica sus desafíos y oportunidades.**

Se da lectura a la invitación. Claudia Sanabria expresa que el espacio es sumamente relevante porque es político-estratégico para pensar el impacto de la iniciativa que toca de manera transversal a lo que trabajamos, en especial a las residencias educativas. Sin embargo, dado el escaso tiempo, propone que un escabino asuma la representación y pueda asistir. Pone a consideración consultar a Arnold García de la Fundación La Salle. Renzo Cristaldo sugiere enconmendar a la presidencia la tarea **Se resuelve: derivar a la CN CS las consultas pertinentes y en coordinación con presidencia designar a la persona, con viático de 2 días.**

4. **Memos recibidos: sin memos a tratar.**

5. **Aprobación del borrador del PEI**

Claudia Sanabria refiere que se está avanzando hacia un PEI que refleje lo que se puede hacer como institución, sin descuidar lo que los actores clave esperan del MNP. Informa que en los últimos días se llevaron a cabo los talleres con escabinos y sociedad civil, por lo que los aportes que han sido recibidos aun deben ser incorporados y que se harán para la presentación del documento final. Propone aprobar el borrador presentado en tiempo para realizar el pago, con la

aclaración que se seguirán realizando ajustes ya que el proceso continúa. Renzo Cristaldo propone aprobar el borrador para realizar el pago ya que no implica no agregar modificaciones y queda como un producto válido del consultor. Orlando Castillo indica que sería aprobación en general para su análisis particular, se supedita al último pago. **Se resuelve: aprobar el borrador en general y comunicar a la DGAF lo resuelto para realizar el pago al consultor.**

6. Informe de Coordinación – temas administrativos

La coordinadora general informa que: 1. Se completó el formulario para premios PPR en el MEF. El lunes se presentó la postulación, el 28 se recibió el acuse de recibo. 2. Se articularon acciones para los eventos de la semana. 3. Se sigue la búsqueda para el local sede del MNP. 4. Se realizó reunión con propietario del inmueble donde actualmente está el MNP. 5. Se tendrá la próxima semana una reunión del equipo de mudanza para ir definiendo la propuesta a presentar para definición.

7. MECIP

La CG informa que ha concluido el trabajo de ajuste del Código de Ética con las observaciones y recomendaciones del Comité de Control Interno y remitido al Comité para verificación y aprobación a ser tratada en la siguiente reunión de la próxima semana, para luego ser presentado a la CN.

8. Informe de Presidencia- temas administrativos.

Sin temas a tratar por ausencia de la presidenta de turno.

CUESTIONES MISIONALES: (RESERVADA EN VIRTUD A LA LEY 4288/11).

1. Notas recibidas.

1.1 **Nota MSPyBS/DGAJ-DDHH N°166/2023 del 24/11/2023 (ExpMNP296 - 27/11/2023). Ref.: Contestación Nota MNP577, informe de estado de salud de ppls. Se resuelve: Tomar nota y pasar al turno.**

1.2 **Nota de Comando en Jefe D.A. N°220 del 24/11/2023 (ExpMNP 297 del 28/11/2023)** Ref.: Contestación Nota MNP904, solicitud de información de acciones implementadas sobre hecho de violencia ocurrido en instalaciones del Regimiento Escolta Presidencial. **Se resuelve: tomar nota y se deriva al comisionado interviniente.**

2. Breve valoración de la Jornada con Escabinos y Escabinas del MNP. Proyección de encuentros para el 2024.

Claudia Sanabria convoca a la directora DEPC, proponiendo que las jornadas de escabinos se realicen al menos tres veces al año: al inicio, a mitad y a fin de año. Esta frecuencia obecedece a una mirada estratégica donde el MNP debería tener estos encuentros como mínimo para que los escabinos participen en el proceso de planificación del MNP. Se propone que la jornada de inicio de año sea de planificación, la que se realice a mitad de año, permita la reflexión sobre el semestre y la que se realiza a final de año sería de evaluación. Esta descripción mínima sin perjucio a desarrollar la idea con la DEPC. Renzo Cristaldo resalta la buena dinámica y expresa su preocupación sobre la asistencia de personas con discapacidad. Magdalena Palau refiere que el pago realizado a los escabinos es muy bajo, por lo que propone pagarles más. Orlando Castillo resalta la cantidad y la buena participación de los invitados. Expresa su preocupación de la falta de inclusión de las conclusiones y sugerencias de la jornada de escabinos realizada en el año 2022. Señala que en sesión ordinaria se instruyó a la Directota de la DEPC que debía incluir dicho resumen como insumo para la jornada, para ver que se ha avanzado y que no se ha hecho con relación a los aportes de escabinos. El CN Castillo refiere que a pesar de ser una decisión de la comisión dada de manera clara y directa a la responsable de DEPC, la mismo no lo ha incluido, lo cual le parece por lo menos grave, debido a que es la la Comisión la que señala y que además dicha falta de los aportes de los escabinos fue señalado y criticado por los mismos, lo cual no debió haber ocurrido de llevarse a cabo la directriz de la MAI. Solicitá a la directora que cuando la MAI señala la inclusión de temas en la agenda, las mismas deben respetarse. La directora de DEPC expresa que si bien no se hizo trabajo en equipo como estaba en el cronograma, se pudieron recabar líneas de trabajo específicas y como institucionalmente se propicia la participación ciudadana, solicita tener a inicio de año un espacio para tratar este tema, y poder presentar un plan de trabajo. Claudia Sanabria refiere que se debe incorporar al POA 3 encuentros de escabinos. Señala igualmente que valora de manera positiva la jornada, así como la representividad de los escabinos que asistieron. La Coordinadora General propone que la previsión sea presentada para el 15 de diciembre de este año. **Se resuelve: 1. Aprobar la propuesta de realizar 3 encuentros de escabinos en el 2024. 2. Solicitar a la DEPC la elaboración de una propuesta presupuestaria para ser incluida en el plan financiero y POA 2024. 3. Designar a la Coordinadora General a realizar trabajo de previsión presupuestaria con las demás dependencias del MNP, propuesta a ser presentada para el 15 de diciembre del 2023.**

3. Propuesta para priorizar el llamado para la Dirección de Monitoreo.

Claudia Sanabria propone priorizar el llamado para cubrir la Dirección de Monitoreo antes que la Dirección de Investigación, proceso que ya está en marcha. Se propone, rever el proceso y dada la coyuntura, donde el MNP se ha quedado sin una persona interina para cubrir el puesto, priorizar teniendo en cuenta que la Dirección de Monitoreo es el

área misional que pone en vigencia el mandato legal. Plantea trabajar en el perfil y aprobarlo en la próxima sesión. Orlando Castillo propone realizar llamado simplificado, primero para la dirección de monitoreo y luego realizar la convocatoria para investigación. Renzo Cristaldo refiere que se abstendrá de participar del proceso sobre la base de su criterio, ya asentado en ocasiones anteriores, de que considera que no todos los cargos de dirección son cargos de confianza, por lo que deben realizarse llamados a concurso ordinarios, no simplificados ni con la consideración de que se tratarían de cargos de confianza en línea con su interpretación restrictiva del artículo 8° de la Ley No. 1626/00 y a lo ya referido previamente para el llamado al cargo de dirección de investigación y otros. **Se resuelve: priorizar el llamado simplificado para la Dirección de Monitoreo a fin de cubrir el cargo, con lo cual se modifica la decisión con relación al llamado de la dirección de investigación resuelto en el punto 3.2 del Acta 28 en fecha 21/09/2023. 2. Encargar a la DGP la socialización del perfil a la CN, con un plazo no mayor a 8 dias.**

4. Solicitud de reconocimiento a pasantes que colaboran con el MNP.

Claudia Sanabria pone a consideración de la Comisión, reconocer el trabajo de las/os pasantes que están colaborando en el MNP. La propuesta de reconocimiento consiste en confeccionar el certificado que incluya la cantidad de horas dedicadas y que el mismo sea entregado con ocasión de la entrega de los Premios Paraguay Libre de Tortura. **Se resuelve: Realizar un reconocimiento con entrega de certificados a los pasantes del MNP en el evento Paraguay Libre de Tortura.**

5. Informe de Comisionados/as sobre aspectos misionales.

Sin informes.

6. Varios

Sin temas a tratar.

Antes de finalizar la sesión, Magdalena Palau se retira a las 11:57h. El CN Orlando Castillo señala la importancia de la presentación del Cuadernillo de salud mental y manifiesta su apoyo total al mismo, razón por la cual ha enviado sus aportes no solo al cuadernillo sino también al PPT que se iba a utilizar en la presentación, no obstante manfiiesta, que no puede dejar de pronunciarse y dejar constancia del avasallamiento y violentamiento de las decisiones de la Comisión Nacional por parte de los tres (3) comisionados encargados del mismo. Recuerda que la Ley 4288/2011 establece que la máxima autoridad del Mecanismo es la Comisión Nacional, y que ninguno de los comisionados es más que otro, y que las decisiones de Comisión no pueden modificarse en espacio alguno que no sea la sesión ordinaria o extraordinaria y que se tome por consenso o por medio de votación que legitime la modificación de la decisión. Cualquier decisión que modifique lo resuelto por la comisión por fuera de lo legalmente establecido, es violatoria de lo que establece la ley, por tanto ilegal. Señala que el cambio de lugar representa un atropello a la decisión de la comisión que definio que todos los cuadernillos debían presentarse con los actores fundamentales en el local del MNP, y que el cambio de lugar fue resuelta en un viaje de trabajo, durante el viaje a Villarrica que realizara el Comisionado Cristaldo y la Comisionada Palau e impuesta ilegitima e ilegalmente a la Comisión, y apoyado por el Comisionado Rodríguez. EL CN señala que debido a la gravedad del hecho deja costanciad del atropello y la ilegalidad de la decisión tomada entre gallos y media noche, que no contribuye a la institucionalidad que se persigue conseguir en el MNP. Vuelve a aclarar que el problema no es el cuadernillo, que apoya completamente, sino la decisión atentatoria contra la CN.

El Comisionado Rodriguez expresa que, el local del MNP es chico, ní los comisionados pudieron sentarse. Si se van a igualar los procedimientos es mejor igualarlos por arriba y no por abajo (priorizar el peor).

Siendo las 12:03 hs. y no habiendo otros puntos que tratar se da por terminada la sesión de la fecha.

- Castillo, Orlando _____
- Cristaldo, Renzo _____
- Palau, Magdalena _____
- Rodríguez, José Carlos _____

- Sanabria, Claudia _____